ANEXO 1. FOMULARIO DE POSTULACIÓN DE RETOS

Fecha: 11 de mayo de 2020

Ciudad: Copacabana

Señores

Ministerio MinTIC

Atendiendo a la convocatoria realizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a continuación, nos permitimos proponer un reto para el proceso de formación que se realizará en Ciencia de Datos durante el 2020, el cual atiende a una necesidad particular de la entidad.

Hemos leído los términos y condiciones de la convocatoria y disponemos de la información necearía para que el equipo pueda desarrollar el proyecto.

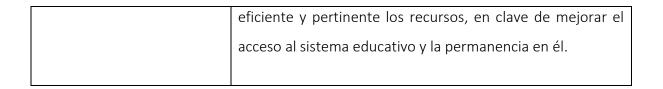
DATOS BÁSICOS		
 Nombre de la entidad o empresa: 	Alcaldía de Copacabana	
2. Tipo de empresa o entidad:	Empresa privada: Sector: Entidad pública: Nacional Territorial Otra - Cual?	
3. Área/ departamento o Dirección de la empresa o entidad a la que está asociada el reto.	Secretaria de Educación y Cultura	
4. Punto de contacto operativo para el Proyecto (Líder)		
Nombres y apellidos	Diego Alejandro Correa Correa	
Cargo	Secretario de Educación y Cultura	
Correo electrónico	educacion@copacabana.gov.co	
5. Un punto de contacto técnico para el Proyecto que puede responder preguntas		
técnicas sobre el conjunto de datos y el problema		
Nombres y apellidos	Juliana Quintero Rendón	
Cargo	Profesional Universitaria	

www.mintic.gov.co

Correo electrónico	educacion@copacabana.gov.com
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Descripción general de la empresa o entidad pública.	Alcaldía de Copacabana
Descripción del problema que debe resolverse	La deserción escolar es un fenómeno social que afecta a niños, niñas y adolescentes a nivel mundial, especialmente en los países en vía de desarrollo y sus efectos dejan huellas profundas en la sociedad, porque un niño que no asiste a la escuela tendrá grandes dificultades para acceder a oportunidades que mejoren sus condiciones de vida; la deserción temprana del sistema educativo impacta directamente en la inserción en el mercado laboral, reproduciendo ciclos de pobreza y exclusión.
¿Por qué es importante este problema?	Debido a sus consecuencias en el orden social fue incluido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se propone como una de las metas la educación equitativa, de calidad y para toda la vida, lo que implica asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria; en otras palabras, asegurar cobertura, fortalecer las instituciones educativas y robustecer las entidades gubernamentales para plantear estrategias de retención, con innovación en el aula interviniendo los modelos

	pedagógicos y el currículo que faciliten la permanencia en las
	escuelas.
¿Cuáles son los conjuntos de datos que los participantes pueden acceder para resolver este problema?	Base de datos de la información compilada en los Sistemas de información del Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT- y el Sistema de Información para el Monitero, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar –SIMPADE- de nuestra entidad.
	-Base de datos detallada de estudiantes por I.E, zona, género, caracterización socio económica, información de acudientes.
Enumere y describa el conjunto de datos específicos	- Base de datos detallada de los acudientes
·	-Históricos de la base de datos del último año, con posibilidad de solicitar de los últimos tres años.
¿Qué tipo de conjuntos de datos externos pueden ser de interés para el problema?	ÚLTIMO CENSO, estadísticas del MEN (datos abiertos del gobierno nacional), SISBEN, el Registro único de Victimas
Resultados esperados del proyecto.	Un sistema de monitoreo, detección, identificación de
	alertas tempranas y análisis para prevenir la deserción que
	permita personalizar las estrategias de permanencia de cada
	uno de los estudiantes en un tiempo oportuno, además de
	clasificar en un espectro el riesgo que tienen niños, niñas y
	adolescentes de abandonar la escuela, asegurándose que los
	maestros los identifiquen de manera temprana, en otras
	palabras, tener datos y analizarlos oportunamente para
	orientar a los docentes en su accionar en el aula de clase, a
	los rectores pensar en mejores estrategias y a la
	administración municipal direccionar de manera oportuna,





Nota: Con la presentación de esta propuesta de proyecto nos comprometemos a dar respeto a todos y cada uno de los términos previstos en la Ley de protección de datos descritas en la Ley 1581 de 2012 así como las normas que la complementen, adicionen o sustituyan.